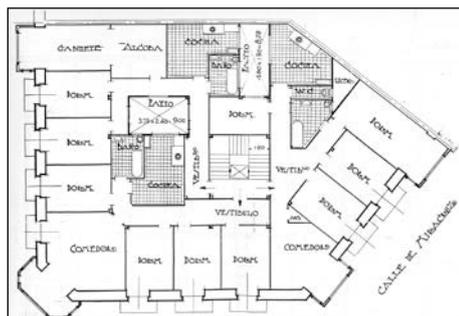
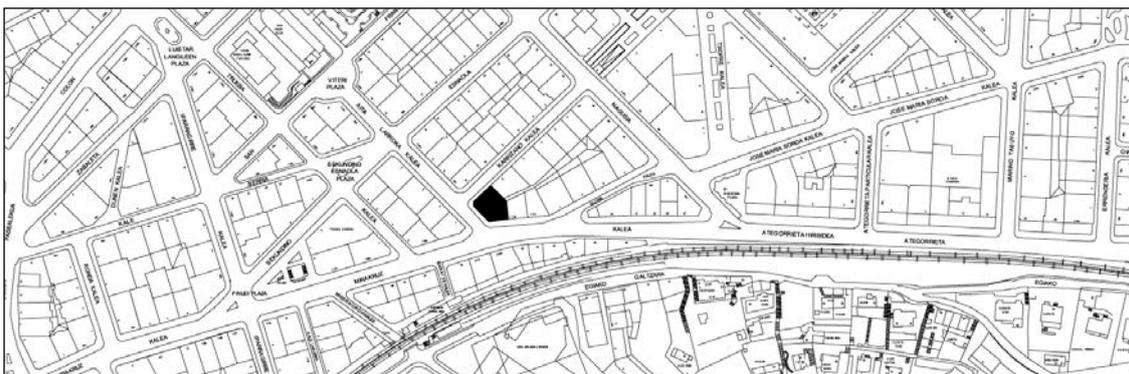


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**MIRACRUZ 17A**



**Autor y fecha: Francisco Urcola; 1928**

**Descripción.**

Edificio cabeza de manzana a tres fachadas, con planta baja de gran altura más seis plantas altas de origen (la última retranqueada). Fachada revestida de caliza en planta baja (en forma de pilares bajo dintel corrido), y sillería de arenisca en plantas altas con detalles en revestimiento cerámico tipo mosaico en planta 5ª. Miradores de hormigón en ambos chaflanes y lateral extremo a calle Miracruz, que se extienden a la planta 6ª retranqueada a modo de galerías abiertas. Marquesina de hormigón añadida en el chaflán Carquizano-Larroca.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; revestimiento de caliza.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

\* Eliminación del acristalamiento de la banda de retranqueo en la planta 6ª a Carquizano.

\* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada de la planta baja (materiales).